

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE
RÉGIMEN CERRADO**

FECHA VISITA	29 de noviembre de 2010		
FECHA VISITA ANTERIOR	05 de julio de 2010		
HORARIO VISITA	INICIO	15:30	TÉRMINO 19:00
NOMBRE CENTRO	Centro Privativo de Libertad CIP CRS CSC		
DIRECCIÓN	Sector Río de Los Ciervos Kilómetro 5 ½ Sur		
COMUNA	Punta Arenas		
AÑO CONSTRUCCIÓN	Año 2005		
FONO	699591-699592-699596		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Katherine Oyarzún – Asistente Social		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Pedro Hernández _ Asistente Social		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Ricardo Andrade _ Ingeniero Industrial		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO RANGO	Ricardo Andrade- Teniente primero		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Jimena González Mímica	Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor	Firma en lista de asistencia anexa
Ignacio De Ferrari Vial	UNICEF	Firma en lista de asistencia anexa
Gonzalo Rojas Monje	Poder Judicial	Firma en lista de asistencia anexa
Marco Alvarado Cárdenas	Secretaría Regional Ministerial de Salud	Firma en lista de asistencia anexa
Carlos Madariaga	Fundación Esperanza	Firma en lista de asistencia anexa
Pablo Castro Ruz	Defensoría Penal Pública	Firma en lista de asistencia anexa

Alejandro Soler Gutiérrez	Secretaría Regional Ministerial de Justicia	Firma en lista de asistencia anexa
Paula García medina	Defensoría Penal Publica	Firma en lista de asistencia anexa
Tatiana Naduam Díaz	Secretaría Regional Ministerial de Justicia	Firma en lista de asistencia anexa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	43	9	52
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados	35	7	32
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria	8	2	10
4.- Número de casas en el Centro	-	-	-
5.- Población existente de jóvenes con quebrantamiento provenientes del régimen Semi-Cerrado	0	0	0
6.- Población existente de jóvenes condenados	10	3	13
7.- Población existente de jóvenes en internación provisoria	3	1	4
8.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento	NO		

DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN

- A pesar de ser información entregada en supervisiones anteriores, es necesario señalar que en el establecimiento coexisten 3 sistemas: Cerrado; Semicerrado; e Internación Provisoria. Tanto el cerrado como la internación provisoria están ubicados en el interior del complejo. En tanto semicerrado se encuentra ubicado junto a la entrada al edificio.
- Respecto de la información de plazas es necesario señalar que existen 10 plazas para el sistema semicerrado, las cuales son mixtas. En la tabla, y para efectos de ordenamiento de la información, en el total de plazas se adjudicó 5 plazas para varones y 5 plazas para mujeres.
- Respecto de la segregación, esta no aparece como un elemento fijo de la administración, si no que se adecúa a las necesidades que existan en un momento determinado. Desde hace aproximadamente un mes, no existen actividades en conjunto de los tres sistemas que conviven al interior del centro. Lo anterior luego de una riña al interior de las dependencias, en donde a lo menos hubo una persona lesionada.
- Respecto de la segregación del sistema cerrado, ésta no existe. Todos los adolescentes condenados se encuentran en el mismo módulo. En el caso de las mujeres, el espacio destinado se está ocupando como taller. En la actualidad no existen mujeres condenadas. En la eventualidad de que ingrese una o más mujeres, ocuparían y compartirían el espacio destinado para las mujeres en internación provisoria.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR(Diferenciar la situación en CIP y CRC):

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC):

- Existiría un Proyecto de ampliación del establecimiento, el cual permitiría el desarrollo adecuado de las actividades, sin embargo se desconoce su detalle.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR(Diferenciar la situación en CIP y CRC):

- A pesar de ser una solución viable y que entrega buenas condiciones para las adolescentes, no es recomendable la coexistencia en un mismo sector de jóvenes condenadas y jóvenes en internación provisoria. Lo anterior debido a la posibilidad de influencia criminógena que las condenadas podrían eventualmente ejercer.
- Se observa falta de mantención y desorden en las dependencias. Especial preocupación reviste la situación del espacio destinado para taller, el cual no se observa adecuado para esa labor, previéndose problemas de seguridad tanto del recinto, como para el desempeño de los jóvenes que trabajan en el taller.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC):

- Crear infraestructura o establecer espacios adecuados y diferenciados para cada sistema, evitando mezclas entre población condenada y población en internación provisoria.
- Mejorar espacios dedicados a talleres, entregándoles mayor funcionalidad y mejorando aspectos de seguridad: presencia de un monitor especializado, control de herramientas, etc.

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director	X		2
3.- Educadores de Trato Directo	X		21
4.- Auxiliares	X		5
5.- Personal con licencia a la fecha	X		4
6.- Médico del Centro		X	0
7.- Psiquiatra del Centro		X	0
8.- Psicólogo del Centro	X		1
9.- Asistente Social del Centro	X		1
<p>En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME o CONACE, la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, cuantas horas se destinan al CIP y cuántas al CRC, su rol en el proceso de intervención</p> <p>No fue posible establecer esta información, pues no se encontraba en el momento el funcionario encargado (Jefe Administrativo). Sin embargo se estableció que existe un único equipo de trabajo que es utilizado para cubrir los cargos en los tres sistemas: Cerrado, Semicerrado, e Internación Provisoria.</p>			
10.- Paramédico del Centro	X		1
Indique si se trata de auxiliares paramédicos certificados. SI			
11.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		4,5
12.- Dotación Funcionarios GENCHI	X		16 varones (2 de ellos destinados a otros servicios: Seremi, y Complejo Penitenciario); 4 mujeres (2 de ellas con licencia maternal)
13. El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (Art. 42 Reglamento LRPA)	X		4 capacitaciones

13.1 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal.

- Se informa que las capacitaciones recibidas han sido de corto alcance, ya que han estado dirigidas a un número escaso de funcionarios (1 ó 2, por curso). La temática central ha sido drogadicción, y han sido dadas a través del Conace.
- Se informa acerca de una capacitación al destacamento de Gendarmería, entregado por la dirección regional de Sename, sobre la ley 20.084.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- Aumento de la dotación de personal.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- Falta de capacitación dirigida a temas de intervención: manejo de crisis.
- Aumento de dotación de personal, posiblemente no sea permanente.
- Falta de equipos diferenciados para cada sistema. Este hecho afecta con especial sensibilidad al dispositivo de semicerrado, pues aparentemente no se estaría cumpliendo con una intervención de calidad con los jóvenes condenados en esta sanción. Lo anterior ya que el equipo de trabajo diluye sus esfuerzos al tener que enfrentar la intervención en todos los sistemas, centrándose en los jóvenes que permanecen privados de libertad (Cerrado, Internación Provisoria). Lo anterior redundando en que no se estaría haciendo, o se estaría haciendo de forma inadecuada, el acompañamiento, seguimiento ni monitoreo de los planes de intervención de los jóvenes en semicerrado.
- Se observa desmotivación en los funcionarios, debido a situaciones relacionadas con inestabilidad laboral.

RECOMENDACIONES:

- Establecimiento de un equipo de intervención diferenciado y exclusivo para cada sistema. O, a lo menos, un equipo diferenciado y exclusivo para el sistema de semicerrado.
- Calendarización de capacitaciones anuales, teniendo como criterios los siguientes:
 - a) Que sea dirigida a la mayor cantidad de funcionarios.
 - b) Que los temas digan relación con aspectos teórico prácticos que

tiendan a facilitar y mejorar la praxis de los funcionarios, por ejemplo, intervención en crisis, primeros auxilios psicológicos, técnicas de contención emocional y física, trabajo en equipo, etc.

c) Incorporar a los funcionarios en la definición de estos temas, en especial en el diagnóstico de necesidades.

- Elaboración y desarrollo de acciones de autocuidado, que involucren a todo el personal.

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Comedor	X		4
2.- Baños	X		2
3.- Acceso a agua caliente	X		7
4.- Cocina	X		7
5.- Venustorio		X	0
6.- Talleres	X		1
Cantidad de salas habilitadas para talleres		1	2
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres			2
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			2
7.- Dependencias de Segregación	X		5
8.- Gimnasio	X		7
Cantidad de horas semanales para uso de adolescentes	Libre disposición		7
9.- Sala Multiuso		X	1
Describa los usos de la sala			
10.- Dependencias de GENCHI	X		6
11.- Sala de entrevista con abogado		X	1
12.- Dependencias para visitas		X	6
13.- Lavandería	X		7

14.- Sistema de Calefacción	x		7
15.- Vehículos de Transporte	x		5
16.- Dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento		x	
17.- Clínica de Corta Estadía		x	
<p>DE NO EXISTIR CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA DESCRIBA LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE HA IMPLEMENTADO LA CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA Y LAS MEDIDAS QUE EL CENTRO HA TOMADO PARA CONSEGUIRLA, Y COMO SE MANEJA ESTE DEFICIT</p> <ul style="list-style-type: none"> El cupo de CONACE para atención de adolescentes en régimen Cerrado es de 4, se ha priorizado en otras regiones con mayor N° de adolescentes la instalación de las unidades de Corta estadía. 			
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se mantiene la situación de desperfectos en los baños, las dependencias están mojadas, y en general se aprecia una nula mantención de la estructura en general con un deterioro permanente de las instalaciones. 			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p>			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de oferta programática en general, falta de espacio para desarrollar talleres y recursos para materiales. 			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se sugiere ver estado del proyecto de ampliación del centro. 			

IV.- FACTOR SEGURIDAD

SUBFACTORES		NO	EVALUACIÓN N 1 A 7
1.- Sistema de Televigilancia			
2.- Detector de metales			
3.- Torres de Vigilancia			
4.- Red Húmeda			
5.- Red Seca			
6.- Colchones Ignífugos			
7.- Extintores vigentes			
8.- Acceso vehículos de emergencia			
9.- Plan de emergencia (Art. 74 Rgto. LRPA)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> • Detalles de mantención y pintura y falta de elementos básicos como papel higiénico. 			
RECOMENDACIONES:			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno		X	
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes		X	EVALUACIÓN 1 A 7
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (Art. 106 Rgto. LRPA)		X	0
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (Art. 116 Rgto. LRPA)	X		4
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (Art. 120 Rgto. LRPA)	X		6
<p>SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN</p>			
<p>SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> El conflicto recurrente es de carácter territorial, el cual dice relación con la ciudad de origen de los internos. La mayoría de los internos en CIP provienen de Puerto Natales; en cambio, los condenados son en su totalidad de la ciudad de Punta Arenas. 			
<p>DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> La resolución de conflictos sigue una línea definida caracterizada por la verticalidad: Detectado el conflicto, el ETD llamar al coordinador, quien a su turno comunica a la jefa técnica la situación específica. Se resuelve una vez concluida esta línea de notificación. 			
<p>SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Se le da un monitoreo informal, que dada la pequeña cantidad de adolescentes, funciona, mas no se registran las actividades que se ejecutan para solucionar el conflicto ni del seguimiento que se realiza. 			

SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA

- No existe un protocolo especializado para el caso de adolescentes, sino el que se remite a las normas generales de la institución.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- Interés de los equipos técnicos y, en especial ETD, por tener a disposición la normativa que rige la RPA. Se observaron gabinetes en las alas de los ETD con los principales instrumentos internacionales y en buen estado.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- Ausencia de reglamento interno. Déficit de difusión del reglamento, derechos y sanciones. Se debe progresar en este punto.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que se lleve registro de las reuniones técnicas que se desarrollan para los casos de conflicto. Se recomienda reuniones periódicas entre equipos técnicos y ETD para el monitoreo de la convivencia, detección de focos de futuros conflictos y el registro de las mismas reuniones. Asimismo, se recomienda registrar las reuniones posteriores a los conflictos. También se recomienda que la Dirección Regional de SENAME apoye con saber técnico y pedagógico la creación de un reglamento interno del CIP-CRC, así como apoye la difusión del mismo.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes	X		EVALUACIÓN N 1 A 7
			4
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO) <ul style="list-style-type: none"> El chequeo médico de ingreso se aplica al interior del Centro y está a cargo del encargado de enfermería del centro. Contiene información referente a la identificación del interno, registro de signos vitales, peso/talla, examen físico visual /céfalo caudal, alergias, tratamientos existentes al momento del ingreso y constatación de lesiones. 			
3. Disponibilidad permanente de enfermeros		X	3
4.- Disponibilidad permanente de médicos		X	2
5.- Enfermería (Turno administrativo y de llamada) Se dispone de un Técnico en Enfermería de Nivel Superior con jornada completa en turno administrativo y a permanente turno de llamadas.		X	4
DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS <ul style="list-style-type: none"> El registro de expendio de medicamentos se realiza según ficha clínica, no se lleva registro por medio de "base de datos", siendo mas bien un registro de memoria, guiándose además por un calendario con el nombre de los adolescentes en control. La toma de medicamentos queda registrada en un libro de acta, y estos se deben tomar en presencia del técnico en enfermería quien da fe de la ingesta. Periódicamente se realizan sobres con los medicamentos que cada paciente debe tomar diariamente. La derivación a centros especializados se realiza según demanda, siendo la puerta de entrada al sistema de salud, la atención primaria, específicamente en este recinto, el CESFAM Dr. Juan Damianovic. La ficha Clínica consigna diagnóstico e indicación médica. De acuerdo a ello se mantiene un calendario y horario de administración de medicamentos. Además se lleva un cuaderno de procedimientos tipo bitácora y los medicamentos que deben ser administrados fuera de la jornada del encargado de enfermería se entregan en un sobre. El encargado de enfermería controla cada 1 o 2 semanas el stock de medicamentos. Por precaución, los medicamentos son administrados molidos para evitar que puedan ser guardados por los internos. 			

6.- Disponibilidad de atención odontológica (Se atienden en CESFAM)		X	3
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación (CESFAM)		X	2
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia	X		4
9. Existe notificación de patologías GES	X		4
10. Existen protocolos escritos de atención para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos	X		4
10.1 Estos protocolos son conocidos por los funcionarios		X	3

DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO

- En este Ítem cabe destacar que en conversación con el técnico en enfermería ella menciona desconocimiento sobre los protocolos de atención, sabe de la existencia de un protocolo, más no del detalle del mismo. Se ajusta a mencionar que en caso de pacientes agitados o violentos es gendarmería quien interviene. Sin embargo al conversar con la psicóloga del recinto esta si tenía claro el protocolo a utilizar en caso de este tipo de conductas, el cual además esta bien estipulado por la red SENAME. Según lo mencionado por la psicóloga, este protocolo es de conocimiento general en las personas que trabajan dentro del recinto.
- En primera instancia actúa el educador de trato directo, si no puede controlar la situación, se llama al Coordinador si es necesario se solicita el ingreso de personal de Gendarmería. Posteriormente se constatan lesiones de los involucrados.

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO

- Salud Bucal y Infecciones de Transmisión Sexual
- Ambos diagnósticos de salud son habituales en los internos, según lo planteado por el técnico en enfermería. Sin embargo el tratamiento corresponde a sistema de salud primario de atención; y en caso de corresponder, su respectiva derivación a secundaria, siempre luego de evaluación en su respectivo CESFAM
- La entrevistada hace alusión que los internos se preocupan mucho por su peso corporal y que frecuentemente solicitan laxantes si perciben que han tenido una ingesta mayor de alimentos. También es posible verlos haciendo

ejercicio excesivo en el gimnasio por lo que después presentan fatiga muscular.

- Cuando se presenta un cuadro agudo el afectado es trasladado a Urgencia.

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO

- Depresión – Insomnio – Ansiedad - Trastorno de Personalidad
- El diagnostico se realiza generalmente por la psicóloga del recinto, quien trabaja jornada completa durante toda la semana. Este diagnostico puede recibir un tratamiento psicológico dentro del recinto por la psicóloga mencionada. De ser necesario, luego de la evaluación, la psicóloga puede derivar a tratamiento ya sea en atención primaria o secundaria.
- El tipo de tratamiento realizado según diagnostico es principalmente cognitivo conductual, con metas y logros a alcanzar, refuerzos conductuales, entre otros. Los protocolos de atención en asistencia pública son iguales a los realizados a cualquier persona asistente.
- Los internos que se encuentran actualmente en tratamiento son 6 personas.
- En Salud Mental existe la posibilidad de interconsulta directa desde el Centro al nivel secundario, sin embargo existe demora de aproximadamente dos meses para atención de especialista. En ese período se trabaja la contención para bajar los niveles de ansiedad.

SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN

- Cuando se presenta un cuadro agudo con alteración de signos vitales, los jóvenes son derivados a la Urgencia o a Atención Primaria y de ahí si se requiere son derivados a atención secundaria si es necesario.
- En salud mental la derivación al nivel secundario la realiza la profesional Psicóloga en forma directa.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES:

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela		X	
2.- Espacios destinados a educación Se dispone de una sala de clases de 28 m ² y de una oficina de 16 m ² .	X		Evaluación 1 A 7
3.- Cursos de enseñanza básica (Se regulariza por guías para exámenes libres) En la actualidad hay sólo un joven que se encuentra en proceso de validación de octavo básico.		X	3
4.- Cursos de enseñanza media (1ª y 2ª medio) (Programa de Apoyo a la validación de estudios)	X		4

INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN U OTRO, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO

- La oferta educativa del CPL corresponde a un programa de re-escolarización.
- Se dispone de material educativo, módulos de educación de adultos.
- Se cuenta con educadores profesionales (Profesores, Asistente sociales, etc.) que apoyan el proceso educativo de los jóvenes que se encuentran en el programa de re- escolarización.
- La principal dificultad que se presenta en el ámbito educativo, es la modalidad de financiamiento según plazas que no permite financiar la totalidad de los niveles que se requieren. Los recursos SENAME son bajos; y los cursos no son focalizados.

DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN

No existen objetivos pedagógicos.

5.- Espacios destinados a capacitación laboral		X	3
---	--	---	---

SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO

- Formalmente no se realiza capacitación laboral, debido a que no tiene la autorización técnica para ello (espacio físico, profesores, implementos, etc.) Sin embargo esta en funcionamiento soldadura y taller de mueblería donde los internos realizan algunos trabajos.
- No existe espacio exclusivo para el desarrollo de talleres laborales, por tanto se habilitó un espacio que originalmente está destinado para cumplimiento de condena de una mujer. Si se produce un ingreso el taller desaparecería.

6.- Espacios destinados a actividades deportivas (Gimnasio)	X		7
7.- Espacios destinados a recreación (Gimnasio y patio)	X		5
8.- Biblioteca	X		4

INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

- La biblioteca cuenta con 700 libros, que fue donada por la escuela que funcionaba en la Base Militar de la Antártica; sin embargo no se realiza mucha lectura dentro del sistema, lo anterior debido a los siguientes inconvenientes:
 - No existe plan de fomento a la lectura
 - El material se concentra principalmente en literatura, con poco material para adolescentes y jóvenes.
 - Los libros principalmente son antiguos y donados en época de dictadura, por tanto con un sesgo definido.
 - La biblioteca se encuentra al interior de una celda, por tanto, no

- es motivante el espacio para la lectura.
- Los textos de interés de los adolescentes ya han sido leídos.

	Número		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	2		
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	6		
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	6		
12.- Computadores disponibles para jóvenes	0		
13. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (Art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a:			
13.1 Formación escolar	X		4
<p>Describa las características del plan de formación escolar, se trata de asistencia a cursos lectivos, programas de reescolarización, cuáles son sus objetivos pedagógicos, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por el momento se entregan guías de preparación para exámenes libres. No existe un plan con objetivos definidos, sin embargo se esta en proceso de reactivación. 			
13.2 Actividades socio-educativas	X		5
<p>Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oferta educativa escuela • talleres soldadura y madera • talleres de futbol y tenis de mesa • talleres con la psicóloga, Módulos de Trabajo de la responsabilidad, autocrítica. Desarrollo moral y resolución de conflictos 			
<p>SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Regto LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe definición de las normas de participación en las actividades de la rutina. Sin embargo tienen un carácter obligatorio, si los internos no quieren asistir se registra en el expediente de ejecución e interviene el Comité de Disciplina. • Las dificultades que se presentan tienen que ver con la falta de personal para llevar a cabo la rutina. Existen licencias médicas que alteran el sistema de turnos. 			

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:
INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO La rutina se genera a través del Plan de Intervención Individual. Se ofrecen actividades generales. No existe una rutina focalizada en las necesidades particulares de cada joven.
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
RECOMENDACIONES:

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		x	
			EVALUACION 1 A 7
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	x		7
3.- Registro de menú semanal	x		7
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Se mantiene las buenas condiciones de higiene y manipulación en el sector cocina. Al igual que en la vista anterior se pudo constatar que los jóvenes reciben una buena alimentación consistente en 4 comidas diarias.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		5
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		2
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	X		1
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		1
OBSERVACIONES: <ul style="list-style-type: none"> • 1 Psicóloga de intervención clínica del Centro. • Dispositivo CONACE atiende una vez a la semana con 4 funcionarios psicólogos, asistentes sociales, educador diferencial y monitor. 			
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO, ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE CIP Y CRC <ul style="list-style-type: none"> • El tratamiento se lleva a cabo de acuerdo a la normativa técnica N°85 CONACE –SENAME, a través de una estrategia cognitiva conductual. • El Diagnóstico y Administración farmacológica según indicación de médico psiquiatra. Se realiza un seguimiento mensual de los pacientes. • Entre los psicofármacos más utilizados, se encuentran: anfetaminas, meleril, risperidona, olaperidol, quetiapina, antabus, espirol, ritalin, diazepam, etc. 			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Privacidad de visita familiar		x	4
2.- Privacidad de visita conyugal		x	6
3.- Privacidad de entrevista con abogado	x		7
4.- Libro de Registro de visitas de abogados		x	6
5.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)			6
	NÚMERO		
6. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)		x	
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)			2
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

**ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL**

FECHA VISITA	30 de noviembre de 2010		
FECHA VISITA ANTERIOR	06 de julio de 2010		
HORARIO VISITA	INICI ○	09:30	TÉRMIN ○
			12:30
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	Complejo Penitenciario Gendarmería de Chile		
DIRECCIÓN	Avenida Circunvalación s/n		
COMUNA	Punta Arenas		
AÑO CONSTRUCCIÓN	2003		
FONO	202600 -202610		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO/ RANGO	Héctor Fuentes Marin Mayor de Gendarmería		
NOMBRE JEFE TÉCNICO	Celeste Pavez Calisto Asistente Social		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Jimena González Mímica	Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor	Firma en lista de asistencia anexa
Ignacio De Ferrari Vial	UNICEF	Firma en lista de asistencia anexa
Gonzalo Rojas Monje	Poder Judicial	Firma en lista de asistencia anexa
Susana Otey Barrientos	Secretaría Regional Ministerial de Salud	Firma en lista de asistencia anexa
Pablo Castro Ruz	Defensoría Penal Pública	Firma en lista de asistencia anexa
Alister Morrison	Iglesia Anglicana	Firma en lista de asistencia anexa
Paula García medina	Defensoría Penal Pública	Firma en lista de asistencia anexa
Tatiana Naduam Díaz	Secretaría Regional Ministerial de Justicia	Firma en lista de asistencia anexa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	12	2	14
2.- Número de Celdas	6	2	8
3.- Número de camas por celda	2	1	14
4.- Población existente	6	1	7
<p>DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN Durante el día comparten con la población espacios vinculados a la escuela y áreas laborales. Durante la noche existe segregación total con la población adulta.</p>			
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: La participación y oferta Laboral del 100% de la población de Secciones Juveniles. Asimismo, y a pesar de ciertas dificultades, ha existido un adecuado seguimiento y cumplimiento de los permisos de salida otorgados.</p>			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: Un aspecto que causó dificultades fue la revocación por parte de la Corte de la sustitución de la pena de dos de los jóvenes, sin embargo es un proceso que se ha logrado trabajar en forma oportuna.</p>			
<p>RECOMENDACIONES: Fortalecer el Recurso Humano para realizar un seguimiento exclusivo de los casos.</p>			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno		X	1
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (Art. 155 Rgto. LRPA)	X		1
DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACITACIÓN, SE TRATA DE FORMACIÓN EN TEMAS LEGALES, DE TRATO U OTRO. Jornada de Capacitación para Jefes Técnicos de Secciones Juveniles orientadas al tratamiento de jóvenes infractores de Ley. Capacitación organizada por CONACE.			
	Exclusivo sección	Comparte con Recinto Penitenciario	
3.- Médico (dejar en blanco si no hay médico)			
4.- Psiquiatra (dejar en blanco si no hay psiquiatra)		X	
INDIQUE SI EL PSIQUIATRA DEPENDE DE CONACE		NO	
5.- Psicólogo (dejar en blanco si no hay psicólogo)		X	
6.- Asistente Social (dejar en blanco si no hay asistente social)		X	
7.- Paramédico (dejar en blanco si no hay paramédico)		X	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: La mejora en las coordinaciones con los profesionales de CONACE. Fortalecimiento del trabajo en equipo.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: La falta de Recurso Humano específico para el tratamiento y trabajo con los jóvenes. Asimismo, la escasa capacitación y formación de quienes cumplen funciones en las Secciones Juveniles.			

RECOMENDACIONES: Fortalecer el Recurso Humano de las Secciones Juveniles. Aumentar las instancias de capacitación o formación para quienes cumplen funciones con población de la Sección Juvenil.

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 7
1.- Comedor	x		6
2.- Baños	x		4
3.- Acceso a agua caliente	x		5
4.- Cocina		x	0
5.- Venustero	x		5
6.- Talleres	x		
Cantidad de salas habilitadas para talleres		1	5
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres			4
7.- Dependencias de Segregación	x		6
8.- Gimnasio	x		6
Cantidad de horas semanales para uso de adolescentes		No está definido	
9.- Sala Multiuso	x		5
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI	x		6
11.- Sala de entrevista con abogado	x		5
12.- Dependencias para visitas	x		5
13.- Lavandería	x		5
14.- Sistema de Calefacción	x		2
15.- Vehículos de Transporte	x		6
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Se observa que las dependencias fueron pintadas recientemente, el módulo en general se presenta acogedor en buenas condiciones de mantención e higiene.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
Se observa por parte de los jóvenes una disposición distinta respecto de su estadía en el Centro de reclusión, sólo unos de los jóvenes no trabaja y permanece durante el día en el módulo, el resto cumple funciones laborales fuera de la			

sección.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES:

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 7
1.- Sistema de Televigilancia			
2.- Detector de metales			
3.- Torres de Vigilancia			
4.- Red Húmeda			
5.- Red Seca			
6.- Colchones Ignífugos			
7.- Extintores vigentes			
8.- Acceso vehículos de emergencia			
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno		x	
			EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes		x	
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	x		5
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	x		5
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	x		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS			
DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS			
En caso necesario, Gendarmería hace ingreso a las dependencias del centro.			
SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO			
SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES:

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización SEREMI de Salud para dependencias	X		
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes Examen de ingreso (examen físico-céfalo caudal, antecedentes mórbidos) realizado por TENS.	X		EVALUACIÓN 1 A 7 3
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE)			
Se realiza en enfermería (existen turnos de 24 horas toda la semana) SI NO			
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros (Disponibilidad de TENS en turno diario y de llamada en la noche)		X	4
4.- Disponibilidad permanente de médicos(En la actualidad no hay Médicos)		x	3
5.- Enfermería (Tiene 5 TENS)	X		6
DESCRIBA REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS Sólo se maneja psicofármacos por la Unidad Psiquiatría; organismo que depende directamente del Servicio de Psiquiatría del Servicio de Salud Magallanes. Otra clase de medicamentos son entregados por las TENS.			
6.- Disponibilidad de atención odontológica: martes y jueves, con derivación en caso de urgencia	x		5
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación	x		6
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia: Se transporta en vehículos de Gendarmería y en caso de emergencia se llama al SAMU		X	4
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO Gastritis, Cefaleas, Estados Gripales/ Tratamiento: Se controlan primeramente con las TENS, dan recomendaciones básicas y posteriormente ser visitan los módulos para ver el estado del paciente.			
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO Existe sólo 1 caso en la UPFI está en proceso de ingreso en la (Unidad Psiquiátrica Forense hospitalaria intrapenitenciario) con trastorno ansioso. Este diagnóstico fue realizado por el psiquiatra de la UPFI.			
SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN			

No existe un protocolo escrito de procedimiento, pero si una Pauta general de ordenamiento del Complejo Penitenciario, la que no está de fácil disposición del personal de la Enfermería.

Lo que ocurre es:

El paciente consulta en enfermería, es atendido por el TENS y si es necesario y dependiendo del tipo de consulta se deriva al Psicólogo de la Unidad o es trasladado a la urgencia del Hospital Regional.

Existe posteriormente y a diario, visitas de las TENS a los módulos.

No se generan informes de situación, sólo estadísticas médicas y odontológicas.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

No existe información de visitas anteriores.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

En la zona de Enfermería se cuenta con celdas aisladas y con baño privado para pacientes de Sección Juvenil.

La Sección Juvenil se encuentra en buenas condiciones de orden y aseo, tanto en las celdas como en las zonas comunes.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

Desde hace un año no hay médico en área de salud.

RECOMENDACIONES:

Definir áreas limpias y sucias en Sala de Procedimientos de Enfermería.

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	x		
2.- Cursos de enseñanza básica	x		EVALUACIÓN 1 A 7 7
3.- Cursos de enseñanza media	x		7
<p>INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS O PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO</p> <p>Son cursos lectivos. Se cuenta con el material necesario para realizar la labor educativa. En el caso de Formación en Oficio, se requiere apoyo externo en insumos básicos (Ayudante de Cocina), debido a los costos de mantenimiento anual</p>			
<p>DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN</p> <p>Recuperación de estudios básicos y medios a los adultos reclusos Proporcionar experiencia formativa relevante tanto para la formación de la persona y del ciudadano Actualización del currículo, de acuerdo a los avances observados en las disciplinas de conocimiento y a los cambios ocurridos en la vida social El cumplimiento de los equipos ha sido fundamental, en base a la experiencia profesional que tienen en el trato con este tipo de educación (Necesidades Educativas Específicas).</p>			
4.- Espacios destinados a capacitación laboral			
<p>SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO</p> <p>- Dos talleres: Formación en Oficios que se imparte en Tercer Nivel Básico y Ayudante de Mecánica que se imparte a alumnos de Enseñanza Media. En el primero se destinan seis hrs. Semanales, y en el segundo, se destinan 12 hrs. Semanales.. La certificación es anual. La cantidad de alumnos promedian 20 por taller. Estos tipos de talleres son fundamentales para el proceso de reinserción social.</p>			

5.- Espacios destinados a actividades deportivas	x		
6.- Espacios destinados a recreación	x		
7.- Biblioteca	x		7.0
INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS			
La Biblioteca tiene aprox. 1.800 textos. Se cuenta con un Taller Literario. Las fortalezas serían la variada temática literaria, un funcionario destinado como bibliotecario y el mobiliario adquirido con fondos a base de proyectos. Debilidades no hay.			
			NÚMERO
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica			45
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media			75
10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales			40
11.- Computadores disponibles para jóvenes			6
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
No hay			
INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO			
Se realizan conforme al plan de intervención. No hay dificultades			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
Recursos humanos altamente capacitados			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
No hay			
RECOMENDACIONES:			

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	x		
			EVALUACION 1 A 7
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	x		6
3.- Registro de menú semanal (diario)	x		7
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p>Los jóvenes están conformes con las raciones y calidad de la comida que se les entrega, comparten alimentación con el resto de la población penal. En su mayoría los jóvenes trabajan en el rancho interno por lo que preparan ellos mismos su alimento.</p>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<p>Los jóvenes refieren que la comida en algunas oportunidades llega fría a la sección.</p>			
RECOMENDACIONES:			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje	X		8
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación		X	
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		2
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Los profesionales que abordan esta área corresponden a CONACE			
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO Intervención y seguimiento quincenal, abordando tanto temáticas individuales de intervención como familiar.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: El seguimiento constante y la mantención de la intervención a lo largo del tiempo.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: Dificultades de coordinación entre distintos equipos de CONACE y Gendarmería.			
RECOMENDACIONES: Mantener la constancia de intervención en el tratamiento de drogas y ampliar la oferta de acción hacia la salud mental. Ampliación de oferta formativa para profesionales.			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar		x
2.- Privacidad de visita conyugal	x	
3.- Privacidad de entrevista con abogado	x	
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	x	
5.- Buzones de reclamos y sugerencias	x	
	NÚMERO	
6.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)	1	
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)	2	
8.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado	1	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Sin Observaciones.		
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: Se mantiene la adecuada comunicación respecto a los estamentos involucrados, en particular desde los consejos de Reinserción y Comités Técnicos.		
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: Sin Observaciones.		
RECOMENDACIONES: Sin Observaciones.		

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS CIP-CRC Y CRC

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado (Sólo para Centros CIP-CRC)	Condenado
--	-----------

1) ¿Tiene cama?	Si	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	1	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
5) ¿Recibe 3 comidas diarias?	Si	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?		
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No
12) En caso de asistir, ¿cuantos días a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	Si	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	todos los dias	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	si	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?		
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?		

OBSERVACIONES: sin actividades durante el dia, solo ven televisión

INFORME DE VISITAS A SECCIONES JUVENILES

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 - Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 - Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 - Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 - Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.

1) ¿Tiene cama?	Si	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	1	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
5) ¿Recibe 3 comidas diarias?	Si	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?		
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No
12) En caso de asistir, ¿cuantos días a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	Si	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	Variable	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
17) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	Cada 15 días	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	8 a 12	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Dentro de la comuna	

OBSERVACIONES: Esta trabajado, lo cual ha sido positivo tanto en lo personal como para la convivencia en la sección ya que la mayoría esta trabajadon dentro del centro. El único inconveniente sigue siendo la falta de calafación especialmente en invierno.